

Honorable Ayuntamiento de  
Ciudad Fernández, San Luis Potosí  
Administración Municipal 2018-2021  
Acta de Cabildo 21



ACTA No. 21  
ADMINISTRACIÓN  
2018-2021  
SESIÓN ORDINARIA  
MAYO/30/2019

En el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Ciudad Fernández, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día treinta de mayo del dos mil diecinueve, fecha y hora señalada para llevar acabo la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Cabildo, Presidente Municipal Constitucional C. José Alfredo Pérez Ortiz, Lic. Rosendo Pecina Elizalde, Síndico Municipal, Regidores, Lic. Yessica Guadalupe Méndez González, C. Clara Susana Ramos Contreras, C. Martha Vianey Medina Rodríguez, C. María Isabel Montoya Rubio, Lic. María de los Ángeles Hernández Pérez y el Ing. José Isabel Bocanegra Rojas; se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

**Orden del Día**

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta No. 20
5. Lectura al oficio que hace llegar el C. Luis Omar Almazán Sánchez, Director del Departamento de Catastro y Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita se ponga a consideración del Honorable Cabildo, la solicitud que hace el Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa No. 4, dependiente de la Secretaría de Educación de Gobierno del estado para la donación de un predio ubicado en la Calle Allende, en esta Cabecera Municipal.
6. Lectura al oficio que hace llegar el C. Luis Omar Almazán Sánchez, Director del Departamento de Catastro y Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita se someta a consideración del Honorable Cabildo la ratificación de la donación de un predio ubicado en la calle Allende esquina Frontera en esta Cabecera Municipal, a la Logia Masónica.
7. Clausura de la sesión.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**".- La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Irma Salazar Juárez, procede a nombrar a los integrantes del H. Cabildo para corroborar su asistencia, dando cuenta al Presidente Municipal Constitucional. C. José Alfredo Pérez Ortiz, de la asistencia de todos los Integrantes del H. Cabildo, quienes además firman la lista de asistencia para constancia, lo anterior atendiendo a lo establecido por el artículo 25 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Continuando con el desahogo del **punto dos** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**".- La Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Irma Salazar Juárez, informa al presidente municipal constitucional, C. José Alfredo Pérez Ortiz, que se encuentran presentes los ocho integrantes que conforman el H. Cabildo, por lo que en uso de la voz el Presidente

Clara Susana Ramos C  
Isabel Montoya R.

Martha Vianey

Honorable Ayuntamiento de  
Ciudad Fernández, San Luis Potosí  
Administración Municipal 2018-2021  
Acta de Cabildo 21



Municipal Constitucional C. José Alfredo Pérez Ortiz, **declara que siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos y habiendo quórum legal, se instala la sesión de cabildo**, cuyos acuerdos que se tomen serán legales y válidos.

Se procede a desahogar el **punto tres** referente a la **"Aprobación del orden del Día"**.- La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Irma Salazar Juárez, da lectura al orden del día, la cual somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

Acto seguido, se desahoga el **punto cuatro; aprobación del acta No. 20**, en uso de la voz la Lic. Irma Salazar Juárez, Secretaria General del H. Ayuntamiento se dirige al Honorable Cabildo solicitando dispensar la lectura del acta No. 20 de la Sesión Ordinaria celebrada el nueve de abril del 2019 y posteriormente someterla a votación para su aprobación.

Se aprueba dispensar la lectura del acta No. 20 por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos el acta No. 20.**

En seguida, se desahoga el **punto cinco del orden del día** referente al oficio que hace llegar el C. Luis Omar Almazán Sánchez, Director del Departamento de Catastro y Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita se ponga a consideración del Honorable Cabildo, la solicitud que hace el Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa No. 4, dependiente de la Secretaría de Educación de Gobierno del estado para la donación de un predio ubicado en la Calle Allende, en esta Cabecera Municipal, la Secretaria General, Lic. Irma Salazar Juárez, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas y solicita que se le otorgue el uso de la voz al C. José Alfonso Corona Escobar, Subdirector de Catastro y Desarrollo Urbano para que aporte la información al respecto.

El predio en mención cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al SUROESTE: veinte metros, linda con calle Allende
- Al NORESTE: veinte metros, linda con propiedad privada
- Al NOROESTE: veinticinco metros cincuenta y un centímetros y linda con resto del predio.
- Al SUROESTE: veinticinco metros sesenta y dos centímetros y linda con resto del predio.
- SUPERFICIE: quinientos once metros veinticuatro centímetros cuadrados.

Por lo que una vez despejadas las dudas y hechas las aclaraciones se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos la donación al Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa No.**

Clara Saracá Ramos C

Sabel Montoya R.

Vicente Qui

Honorable Ayuntamiento de  
Ciudad Fernández, San Luis Potosí  
Administración Municipal 2018-2021  
Acta de Cabildo 21



ACTA No. 21  
ADMINISTRACIÓN  
2018-2021  
SESIÓN ORDINARIA  
MAYO/30/2019

4 de un predio ubicado en la Calle Allende, en esta Cabecera Municipal, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- AI SUROESTE: veinte metros, linda con calle Allende
- AI NORESTE: veinte metros, linda con propiedad privada
- AI NOROESTE: veinticinco metros cincuenta y un centímetros y linda con resto del predio. (Área verde 25.51 m<sup>2</sup>)
- AI SUROESTE: veinticinco metros sesenta y dos centímetros y linda con resto del predio. (Centro de Maestros)
- SUPERFICIE: quinientos once metros veinticuatro centímetros cuadrados.

Siempre y cuando la construcción del proyecto a edificar se realice en un plazo no mayor a dos años a partir de la fecha, ya que en caso de no cumplir con la presente condición, se dejará sin efecto la donación y se revertirá en favor del municipio, con los cambios y adecuaciones que se le hagan al predio.

Se desahoga el **punto seis del orden del día** referente al oficio que hace llegar el C. Luis Omar Almazán Sánchez, Director del Departamento de Catastro y Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita se someta a consideración del Honorable Cabildo la ratificación de la donación de un predio ubicado en la calle Allende esquina Frontera en esta Cabecera Municipal, a la Respetable Logia Simbólica Efraín Castillo García No. 55, con el propósito que de ser ratificada esta donación, se tramite ante el Congreso del Estado la autorización para escriturar a la Logia el mencionado predio, la Secretaria General, Lic. Irma Salazar Juárez, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas y solicita que se le otorgue el uso de la voz al C. José Alfonso Corona Escobar, Subdirector de Catastro y Desarrollo Urbano para que aporte la información al respecto, así como al representante de la Respetable Logia Simbólica Efraín Castillo García No. 55, C. Luis Rodrigo Zapata Pérez, para que justifique la razón de su solicitud

El predio en mención cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- AI SUROESTE: veintisiete metros diez centímetros, linda con calle Allende
- AI NORESTE: treinta y un metros veinte centímetros, linda con propiedad privada.
- AI NOROESTE: veinticinco metros setenta y cuatro centímetros y linda con resto del predio.
- AI SUROESTE: veintiséis metros treinta y dos centímetros y linda con calle frontera.
- SUPERFICIE: setecientos cincuenta y dos metros veintinueve centímetros cuadrados.

En uso de la voz la Regidora Lic. Yessica Guadalupe Méndez González, manifiesta que de acuerdo con la Ley de Ordenamiento Territorial y

Isabel Mantoya R.  
Clara Susana Ramos C.

Honorable Ayuntamiento de  
Ciudad Fernández, San Luis Potosí  
Administración Municipal 2018-2021  
Acta de Cabildo 21



ACTA No. 21  
ADMINISTRACIÓN  
2018-2021  
SESIÓN ORDINARIA  
MAYO/30/2019

Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, las donaciones de terrenos, serán a favor de asociaciones o instituciones que realicen actividades de interés social, con un claro beneficio para la población en general y que no persigan fines de lucro y/o intereses particulares y considera que la donación de este predio a los solicitantes no tiene estos fines; además de que el C. Luis Rodrigo Zapata Pérez en su participación manifestó que la asociación está integrada por personas de solvencia económica, por lo que propone a los integrantes del honorable cabildo que razonen bien la emisión de su voto y que de ratificar esta, se condicione a un término máximo de dos años para la conclusión del proyecto a edificar y de no ser así, dejar sin efecto la donación.

En uso de la voz el Lic. Rosendo Pecina Elizalde, Síndico Municipal, manifiesta que lo correcto será que presenten un proyecto ejecutivo en el cual se incluyan fuentes de financiamiento para realizarlo, plazo estimado de conclusión y beneficios y/o alcances en favor de la población de Ciudad Fernández, así como quienes son las personas originarios y/o vecinos de Ciudad Fernández que integran esa organización.

Por lo que una vez despejadas las dudas y hechas las aclaraciones se somete a votación y **no se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de la donación a la Logia Simbólica Efraín Castillo Número 55 de un predio ubicado en la Calle Allende, en esta Cabecera Municipal, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:**

**Al SUROESTE:** veintisiete metros diez centímetros, linda con calle Allende.

**Al NORESTE:** treinta y un metros veinte centímetros, linda con propiedad privada.

**Al NOROESTE:** veinticinco metros setenta y cuatro centímetros y linda con resto del predio. (Centro de Maestros)

**Al SUROESTE:** veintiséis metros treinta y dos centímetros y linda con calle frontera.

**SUPERFICIE:** setecientos cincuenta y dos metros veintinueve centímetros cuadrados.

Por lo cual se requerirá al solicitante, presentar ante el Honorable Cabildo la solicitud de donación justificada de acuerdo a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, respecto a las donaciones de terrenos, que serán a favor de asociaciones o instituciones que realicen actividades de interés social, con un claro beneficio para la población en general y que no persigan fines de lucro y/o intereses particulares. Además deberá adjuntar un proyecto ejecutivo en el que se incluyan fuentes de financiamiento para realizarlo, plazo estimado de conclusión y beneficios y/o alcances en favor de la población de Ciudad Fernández, así como padrón de miembros activos originarios y/o vecinos de este municipio que integran la asociación civil; con la finalidad de que se someta a

*[Firma]*  
*[Firma]*

Isabel Montoya R  
Clara Sarana Ramos C.

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

Honorable Ayuntamiento de  
Ciudad Fernández, San Luis Potosí  
Administración Municipal 2018-2021  
Acta de Cabildo 21



consideración nuevamente la ratificación de la donación y poder dar trámite en consecuencia, mientras tanto el predio en mención sigue siendo propiedad del municipio.

Habiendo agotados los puntos del orden del día, **se procede a desahogar el punto siete del orden del día, clausura de la Sesión**, la Secretaria General Lic. Irma Salazar Juárez, da cuenta de ello y concede el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional, C. José Alfredo Pérez Ortiz, quien manifiesta que siendo las **quince horas con cuarenta y siete minutos del día treinta de mayo del dos mil diecinueve** declara agotado el orden del día y da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy fe.-

ACTA No. 21  
ADMINISTRACIÓN  
2018-2021  
SESIÓN ORDINARIA  
MAYO/30/2019

C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ ORTIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. IRMA SALAZAR JUÁREZ  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROSENDO PECINA ELIZALDE  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

LIC. YESSICA GUADALUPE MÉNDEZ GONZÁLEZ

C. CLARA SUSANA RAMOS CONTRERAS

C. MARTHA VIANEY MEDINA RODRÍGUEZ

C. MARÍA ISABEL MONTOYA RUBIO

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ PÉREZ

ING. JOSÉ ISABEL BOCANEGRA ROJAS